ACTA Nº 28

En la ciudad de Yantzaza, a los veinte y un días del mes de Febrero del año 2016, previa convocatoria por el Sr. César Rogel Jara, **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIERNAGA DEL CONDOR S.A.,** la cual se reúnen para constituirse en sesión de Junta General de Accionistas de carácter ordinaria en el local del Sindicato de Choferes del cantón Yantzaza a las 19:43, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Elección de Dignidades para Completar el Directorio y Comisario.
5. Autorización para formar parte de la Cámara Provincial de Transporte Pesado.
6. Lectura y aprobación de los Informes del Presidente, Gerente General y Comisario.
7. Análisis del borrador del Presupuesto del año 2016.
8. Asuntos administrativos.
9. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum.- Se da inicio a la sesión estando presentes los señores: Armijos Ramón Marco, Alex Alonso Asanza, Balcazar Tandazo José, Benítez Ortiz Luís, Cabrera Espinoza Jaime, Cabrera Gonzalo Servilio, Cabrera Malla Marco, Cabrera Valverde Luís, José Calva Chamba, Camacho Coronel Luís, Celi Pardo Dalton, Chamba Carmita del Rocío, Chamba Tapia Danny, Collahuazo Vicente Jorge, Correa Ortega Livio, Esparza Ramón Luís, Espinoza Martínez Manuel, Estrada Jumbo Tuiden, Faican Quinche Milton, Farez Villavicencio Manuel, González Espinoza Abiatar, Granda Medina José, Guamán Vega Gustavo, Jumbo Jumbo Diego, Lalvay Duque Byron, León Quirola Klever, Lozano Macas Ángel, Macas Macas Marcos, Medina Benítez Mario, Morocho Criollo Hugo, Mulla Naula Gilver, Olmedo Esparza Oscar, Olmedo Girón Armando, Ordoñez Marín Segundo, Peña Peña Líder, Quezada Rueda Dennys, Quizhpe Cuenca Eduardo, Ramón Cabrera Luís, Reyes Rivas Amable, Sánchez Narváez José, Sanmartín Toledo Víctor, Sarango Jumbo Narcisa, Sarango Valladares Héctor, Suqui Suqui María, Tamayo Cueva Cosme, Zúñiga Sarango Ángel y Sr. César Rogel Jara, existiendo 1020 (mil veinte) acciones pagadas quedando instalada la presente sesión.

SEGUNDO: Apertura de la Sesión.- Toma la palabra el Sr. Presidente y da un cordial saludo al Gerente General, Comisario (E) y Secretaria y a todos los Accionistas presentes, agradeciendo por la asistencia a la sesión convocada para el día de hoy y por lo aportes oportunos para la solución de algunas preocupaciones y para resolverlos con la mayor sensatez. Con el ánimo y el objetivo de que el desarrollo de la sesión sea para el beneficio y el buen progreso de la Compañía.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior.- Se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna enmienda.

CUARTO: Elección de dignidades para completar el Directorio y Comisario.- Pide la palabra el Sr. Gerente General e informa a los Presente que antes de escoger las dignidades antes mencionada se debe nombrar a un Presidente titular, ya que por ausencia del Presidente anterior, Sr. Milton Faican Quinche ha estado asumiendo como Presidente el Sr. César Rogel Jara, apegándonos a lo que manifiesta el Estatuto y el Reglamento Interno vigente. Por lo antes descrito es necesario que se elijan en la presente sesión al Sr. Presidente, Miembros del Directorio (cuatro dignidades) y Comisario Principal. Pide la palabra el Sr. Lenin Olmedo Giron y expresa que el anterior Presidente debía haber cumplido con sus funciones y no dejar botando su puesto y eso es muestra de falta de compromiso ante los que lo eligieron y la Compañía. Además debió dejar informando de como deja su Administración. Pide la Palabra el Sr. Comisario (E) y ratifica a la Asamblea que se lo elija al Sr. César Rogel Jara para presidente, a lo que la Junta General de Accionistas por unanimidad elije como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSLUCONSA S.A., AL SR. CÉSAR ROGEL JARA, para un periodo estatutario de dos años.**

Pide la palabra el Sr. Gerente General y expresa que para la dignidad de Comisario Principal se elija con cautela y sensatez ya que las funciones del Comisario es de mucha responsabilidad ya que es el alma de la Compañía para que pueda funcionar de la mejor manera. Pide la palabra el Sr. Héctor Sarango y mociona al Sr. Manuel Klever Farez y lo apoya el Sr. Byron Lalvay, a lo cual los presentes por unanimidad eligen como **COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLUCONSA S.A., AL SR. MANUEL KLEVER FAREZ, para un periodo estatutario de dos años.** Pide la palabra el Sr. Manuel Farez y agradece por la confianza en él depositado de los presentes pero manifiesta que el compromiso para que la Compañía siga a delante es de todos, así que ruega a los Accionistas y de manera especial al Directorio y Administradores de la misma que todo lo que se resuelva sea en beneficio de la misma y de fiel cumplimiento.

Para la elección de los Miembros del Directorio mocionan los presentes a los Sres. Marcos Macas, Luís Esparza, Abiatar González, Luís Camacho y Eduardo Quizhpe, **los cuales son elegidos por unanimidad para un periodo estatutario de dos años**.

Toma la palabra el Sr. Presidente y agradece a los presentes por la confianza depositada en las personas elegidas, pero solicita a los Accionistas que formamos parte de la Compañía que se comprometan a trabajar y reformar el trabajo de la misma, ya que la Compañía necesita la ayuda económica y del compañerismo de los presentes para trabajar en conjunto ya que hay que mejorar en nuestro servicio, por eso es necesario que el trabajo sea de calidad y con eficiencia. Pide la palabra el Sr. Gerente General y procede a tomarles el juramento diciendo que la Junta General de Accionistas ha tenido el acierto de nombrarlos representantes de la Compañía tanto a Presidente, Comisario Principal y Miembros del Directorio Suplentes, por lo que pregunta si prometen cumplir y hacer cumplir las Resoluciones, Leyes y más normas que rijan el buen desenvolvimiento de esta Empresa, a lo cual ellos responden que si prometen, con estas palabras quedan legalmente posesionado. Por lo que el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE:** Sr. César Rogel Jara.
- **GERENTE GENERAL:** Dr. Dalton Celi Pardo.

- **COMISARIO PRINCIPAL:** Sr. Manuel Klever Farez.
- **COMISARIO SUPLENTE:** Sr. Gonzalo Cabrera González.
- **MIEMBROS DEL DIRECTORIO PRINCIPALES:** Sres. Jaime Cabrera, Gustavo Guamán, Luís Ramón, Byron Lalvay, Héctor Sarango.
- **MIEMBORS DEL DIRECTORIO SUPLENTES:** Sres. Marcos Macas, Luís Esparza, Abiatar González, Luís Camacho y Eduardo Quizhpe.

QUINTO: Autorización para formar parte de la Cámara Provincial de Transporte Pesado.- Pide la palabra el Sr. Gerente general e informa que aproximadamente en dos año se conformó una PRE-ASOCIACIÓN con todos los transportes de carga pesada de la provincia de Zamora Chinchipe, con el objetivo de defender el trabajo de la localidad, pero como estas asociaciones no estaban permitidos por el Estado no se pude dar la vida jurídica de la Asociación. Pero ahora proponen formar una CÁMARA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO, del cual un requisito es estar autorizado por Junta General de Accionistas para formar parte de este gremio. A lo cual los presentes preguntan cuáles serían los beneficios al pertenecer en esta Cámara, toma la palabra el Sr. Presidente e informa que el objetivo es para defender el trabajo dentro de la Provincia, ya que se viene trabajo de las Empresas Mineras y un requisito para trabajar con ellos es que estén en unión, además se tiene que aportar económicamente para darle una vida jurídica a está Cámara pero esto sería comunicado en lo posterior. A lo que los presentes después de un análisis **resuelven: aceptar formar parte de la Cámara Provincial de Transportes Pesado.**

SEXTO: Lectura y Aprobación de los Informes del Presidente, gerente general y Comisario.-

PRESIDENTE: Se procede a dar lectura al informe del Sr. Presidente comprendido del periodo desde el 01 de Enero hasta el 30 de junio del año 2015. Pide la palabra el Sr. Milton Faican y manifiesta que ese no es su informe que nada de lo que ha leído de parte de secretaria él ha realizado en su administración. A lo cual los presentes le solicitan al Sr. Milton Faican Quinche que en el menor tiempo posible entregue su informe como Presidente en el periodo que estuvo, por lo que se pasa a dar lectura al siguiente informe.

GERENTE GENERAL: Se procede a dar lectura al informe del Sr. Gerente General del periodo comprendido desde 01 de Enero hasta 30 de Junio del año 2015, también se procede a dar lectura al informe del Sr. Gerente General del periodo comprendido del 01 de Julio hasta el 31 de diciembre del año 2015, completando así el informe de las actividades realizadas en el año 2015. Pide la palabra el Sr. Gerente General e informa a los presentes que hay algunas novedades que han existido en este año, pero la más importante y la que quiere enfatizar es en lo económico, ya que como pudieron notar hay muchos Accionistas que están debiendo a la Compañía y no cancelan oportunamente sus obligaciones, y esto no ha permitido a los Administradores realizar en su totalidad los objetivos planteados, ya que se está debiendo los sueldos a las Oficinistas y a otras Instituciones que velan por la vida Administrativa de la misma. Además se comunica como que en vista de que no ha habido transferencia de acciones el Directorio ha resuelto que el valor de reingreso de derecho a nuevo Accionista es de $1000.00 (mil dólares).

Pide la palabra el Sr. Eduardo Quizhpe y solicita que le aclaren si existe un oficio de parte del Municipio de la ciudad de Cuenca en el que manifieste que se debe cambiar la oficina al sector donde se encuentra ahora. Pide la palabra el Sr. Gerente General e informa que en cuanto a esto en años anteriores el Municipio si les informo mediante oficio que la zona donde funcionan las oficinas de la Compañía no están destinadas para ese tipo de actividad comercial, por eso incluso no se ha podido ni sacar el Permiso de Funcionamiento en esta ciudad por esta novedad, e incluso en años anteriores ya se buscó una nueva oficina pero no se logró concretar y se siguió en la misma. Pero últimamente la Sra. Oficinista de Cuenca ha venido insistiendo en que se debe cambiar por las razones antes expuestas.

Pide la palabra el Sr. Luís Ramón y manifiesta que en cuanto al monto de las glosas impuestas a la Compañía que procedimiento se está haciendo para recuperar dichos dineros. Pide la palabra el Sr. Gerente General y recalca tal como dice el informe ya leído, de estas glosas se le responsabilizó a la Sra. Contadora de la cual nos presentó un informe donde decía que ella no es responsable por dichas glosa, a lo que se averiguo en la Superintendencia de Compañía y nos manifestaron que los responsables por el buen funcionamiento de la Compañía y el buen uso de los recursos económicos de la mismas es el Administrador, por lo que en una sesión de Directorio se resolvió responsabilizar al Sr. Teodoro Delgado de esas glosas del IESS, aplicadas a la Compañía. Pide la palabra el Sr. Jaime Cabrera y expresa que en el caso de que la Contadora no estuvo pendiente de esos pagos debió estarlo el Gerente General de aquel tiempo el Sr. Teodoro Delgado. Pide la palabra el Sr. Gustavo Guamán y manifiesta que los Accionistas que están formando otra Compañía no son porque se los ha estado persiguiendo, sino que desde que se les descubrió que hay dineros que no reflejaban en los informes contables de la Compañía les ha parecido mal. Pide la palabra la Lcda. Carmita del Rocío Chamba y expresa y aclara que en cuanto a las glosas aplicadas a la Compañía no era por error voluntario de ellos, ya que la funcionaria que se había hecho atender en aquella ocasión, aviso de esta novedad después de que había sido atendida, y como no había plata en la cuenta de ahorros para el débito, habían puesto la glosa de la cual como pueden notar la notifican a la Compañía casi en un año después de lo sucedido.

A lo cual aclarado ciertos puntos de interés e informado en forma verbal el Sr. Gerente General de ciertos puntos de mayor interés los presentes **resuelven: aprobar los informes.**

Comisario Principal: Se da lectura al informe del Sr. Comisario Principal de la Compañía comprendido el periodo del 01 de Enero hasta el 30 de Junio del año 2015, el mismo que es **aprobado por los presentes.** Se procede a dar lectura al Informe del Sr. Comisario (E) comprendido el periodo del 18 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del año 2015, del cual los presentes **resuelven aprobarlo.**

SEPTIMO: Análisis del borrador del Presupuesto del año 2016.- La palabra el Sr. Gerente General e informa que en este punto es para analizar y llegar a un acuerdo en cuanto a las cuotas que cada Accionista debe aportar mensualmente, con la recomendación de la Superintendencia de Compañía que los Accionistas que no tienen vehículo no deben pagar el mismo valor de los Accionistas que si lo poseen. Además con el interés de abrir una nueva ruta y fuentes de trabajo se debe también

analizar si se mantiene la ruta a Ambato, y ser tomada en cuanta en el presupuesto del año 2016. Pide la palabra el Sr. Gonzalo Cabrera y manifiesta que el objetivo de abrir nuevas rutas es para abrir fuentes de trabajo ya que el movimiento económico de Zamora Chinchipe ya no es el de antes, por eso es necesario que se mantenga dicha ruta aunque al principio no se llene el vehículo de carga, si trabajamos con responsabilidad y eficiencia en el futuro los resultados serán mejores. Pide la palabra el Sr. Víctor Sanmartín y manifiesta que la ruta a Macas ya se lo hizo una temporada y como no hubo resultados se la cerró. Pide la palabra el Sr. Ángel Zúñiga y opina que se debería pensar en poner oficina en la ciudad de Quito, pero para ello también deberían en pensar en mejorar la flota vehicular ya que para esa ruta necesitarían vehículos con mayor capacidad. Pide la palabra el Sr. Gilver Mulla y manifiesta que para este tipo de trabajo se debe dejar el egoísmo a un lado para así poder crecer como Compañía en unidad. A lo cual el Sr. Presidente pone a votación si la ruta a Ambato se mantiene o ya no, por lo que los presentes **resuelven que la ruta a Ambato no se mantiene y se cierre la oficina.**

En cuanto al borrador del presupuesto del año 2016 el Sr. Milton Faican propone que todos los Accionistas aporten mensualmente con $50.00 (cincuenta dólares) y los que trabajen en el cuadro de trabajo ajusten el saldo para el pago y mantenimiento de las diferentes Oficinas que mantiene la Compañía. Pide la palabra el Sr. Gerente General e informa que basándose al presupuesto del año 2015, para poder presupuestar los gastos que tiene la Compañía los aportes serían de $100.00 (cien dólares) los que poseen vehículo y $75.00 (setenta y cinco dólares) los Accionistas que solo tienen las acciones. A lo cual después de un análisis los presentes **resuelven que se haga el presupuesto del año 2016 con la base de $100.00 (cien dólares) los que poseen vehículo y $75.00 (setenta y cinco dólares) los Accionistas que solo tienen las acciones, con la recomendación que los Accionistas que adeudan a la Compañía se comprometan a igualarse en sus aportaciones y pagar oportunamente sus mensualidades.**

OCTAVO: Asuntos Administrativos: Pide la palabra el Sr. Gerente General e informa a la Junta General que sobre el informe de la auditoría la Lcda. Catalina Barrera nos lo va a entregar hasta el 26 de Febrero del año 2016.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que en cuanto a las personas que nos van a colaborar como Oficinistas tanto en la ciudad de Cuenca como Guayaquil ya están instaladas, en espera de que el trabajo que realicen sea con empeño y eficiencia.

NOVENO: Clausura.- Toma la palabra el Sr. Presidente y agradece por la asistencia a los presentes y los oportunos aportes para el buen desarrollo de la misma y sin más nada que tratar y por agotarse el orden del día el Sr. Presidente da por clausurada la sesión de trabajo siendo exactamente las 12:38 p.m.

Sr. César Rogel Jara.
PRESIDENTE

Sra. Yessenia Gabriela Zúñiga.
SECRETARIA